

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE HOERBIGER DEL ECUADOR S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, enmarcándonos en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de octubre de 1992, respecto a mi opinión de los Estados Financieros de la Compañía HOERBIGER EL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2010, debo manifestar lo siguiente:

- ✓ La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y las resoluciones del Directorio.
- ✓ El Libro de actas de la Junta General y del Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendente de Compañías.
- ✓ La custodia de la correspondencia, de los libros contables, Bienes y Valores se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- ✓ El control interno de la Compañía durante el año 2010, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.
- ✓ Los libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre de 2010, refleja razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administrativos de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

Es importante enfatizar que los indicadores financieros de HOERBIGER DEL ECUADOR S.A., son muy satisfactorios:

- ✓ Liquidez 1.36, por \$1.00 que debe la empresa, tiene \$1.36 para pagar a sus acreedores.
- ✓ Prueba ácida 1.19, por \$1.00 que debe la empresa, tiene \$1.19 para pagar a sus acreedores, sin necesidad de recurrir a los inventarios.
- ✓ Sus indicadores de apalancamiento también son saludables

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2010, presenta la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,


MBA Ana Cox de Novoa
C.C. # 0907489991
Comisario

Guayaquil, abril 11 de 2011

